INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Selección de Mínima cuantía

No. Proceso: SCS-CMC-2025-0139 **Fecha Informe: 15 de octubre de 2025**

Objeto del Proceso**: SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN, PAPELERÍA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.**

La suscrita, ELIANA PALACIO LÓPEZ**,** en virtud de la delegación hecha por la señora Alcaldesa Distrital de Buenaventura a través del manual de contratación aprobado mediante Decreto 0844 de 2019 y el decreto de delegación 0109 de 2024, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Orden de elegibilidad;
4. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL, requiere contratar “SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN, PAPELERÍA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.”.

El cual se publicó en la página web www.contratos.gov.co, indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No. **SCS-CMC-2025-0139.**

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, el presente proceso **NO** está limitado a MiPymes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el 14 de OCTUBRE de 2025 a las 1.00 p.m, se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía **SCS-CMC-2025-0139.**

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: **“**SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL, requiere contratar “SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN, PAPELERÍA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.”

Recibiéndose las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN SEMILLERO DE JÓVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	13/10/2025 10:48 pm	$ 73,480,573	

JAFROVICONA			
FUNDACIÓN MAREA VIVA	10/14/2025 9:41 AM	$ 86,592,500	
SOLUCIONES INTEGRALES RAICES S.A.S	10/13/2025 11:01 PM	91,000,000	

Una vez revisada las constancias del acta de cierre no se encuentran observaciones que requieran pronunciamiento por parte del evaluador.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

Orden	Proponente
1	FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- JAFROVICONA
2	FUNDACIÓN MAREA VIVA
3	SOLUCIONES INTEGRALES RAICES S.A.S

Se procede a verificar las ofertas de conformidad con el orden de la tabla anterior, siendo la de menor precio la propuesta presentada por la FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- JAFROVICONA identificado con Nit.901713773-3 por un valor de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE $73,480,573 por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA 1: FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- JAFROVICONA

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	**NA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE**



FORMATO N.º. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, 14 de octubre de 2025

Alejandrina Falquez Sinisterra en mi calidad de Representante legal de representación de la **FUNDACIÓN SEMILLERO DE JÓVENES AFROCOLOMBIANOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – JAFROVICONA**, identificado con NIT **901713773-3**, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección, hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable para la Selección de Minina Cuantia Nº SCS-CMC-2025-0139 cuyo objeto es: SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, HORATACIÓN, PAPELERÍA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2025000000025702 que adelanta LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que nos sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo, declaramos:

1). Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
2). Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3). Que conocemos los documentos de la Licitación y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
4). Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar las garantías, a pagar el impuesto de timbre, hacer la publicación respectiva y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en la presente selección.
5). Que la presente propuesta consta de dos (D 2) folios debidamente numerados.
6). Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada para la presente selección.
7). Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la presente selección.
8). Que nos comprometemos a cumplir las condiciones contractuales de conformidad con lo solicitado en la presente selección.
9). Que (SI) somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).
10). Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 (NO) estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
11). Que el valor total de la propuesta es de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($73.480.573).

Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:
a). Que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en la presente selección.
b). Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes.
c). Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo

---

Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días

CUMPLE

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 07/10/2025 10:20:19 pm

Recibo No. 10160392, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825I3X5CH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
Sigla:	JAFROVICONA
Nit.:	901713773-3
Domicilio principal:	Cali

Verificación del objeto social

NO CUMPLE

nacional o internacional.
b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el pais o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

- No acredita en su Objeto el suministro de alimentación y/o insumos.

Facultades del representante legal para presentar la oferta

CUMPLE

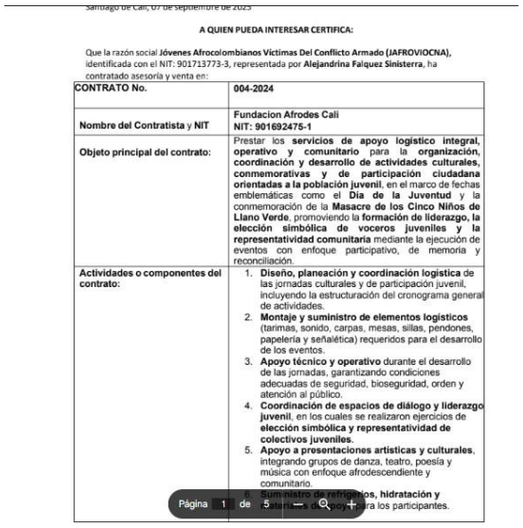
	 NIT: 901713773-3 Santiago de Cali, 14 de octubre de 2025 Señores **A quien corresponda** Los miembros de la Junta de directiva de la **Fundación Jóvenes Afrocolombianos Victimas Del Conflicto Armado**, en ejercicio de las facultades conferidas por los Estatutos de la entidad, certificamos que: De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la **Fundación Jóvenes Afrocolombianos Victimas Del Conflicto Armado**, se otorga autorización expresa al Representante Legal, señora **Alejandrina Falquez Sinisterra**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1007314606**, para presentar ofertas, suscribir contratos y asumir los compromisos que de ellos se deriven, así como para ejecutar los mismos en caso de adjudicación, en representación de la Fundación. Para efectos legales y administrativos, se expide la presente certificación. **ALEJANDRINA FALQUEZ SINISTERRA** **REPRESENTANTE LEGAL** **JAFROVICONA** **C.C.Nº. 1007314606** Lesli Dayanna Gonzalez Moreno-secretaria. C.C. 1006203844 Mayerly Gonzales Alomia-tesorera C.C. 1006034372
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**NO CUMPLE** **No aporta certificado**
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**NO CUMPLE** **Oferta artificialmente baja:** El presupuesto oficial del proceso es de $91.150.000, mientras que el oferente presentó una propuesta por $73.480.573. Esta diferencia evidencia que la oferta resulta artificialmente baja frente al valor estimado por la entidad, pudiendo afectar la adecuada ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (INCLUYE IVA)	VALOR PARCIAL
1	**ALIMENTACION E HIDRATACIÓN**				
1.1	Servicio de Almuerzos que contemplen: Guarnicion de arroz una proteina ensalada y bebida natural deberá ser entregada en cajas de cartón o icopor	UNIDAD	1000	24.185	24.184.500
1.2	Servicio de Refrigerios que debe contemplar : Un carbohidrato Jugo en caja y un dulce se debe de entregar en bolsas de papel ó paquetes de icopor	UNIDAD	1000	12.092	12.092.250
1.3	Agua en botella individual 200ml	unidad	1000	1.612	1.612.300
2	**TRANSPORTE**				
2.1	Disponer transporte para distribuir la alimentación al personal y lugares que la registraduria defina	UNIDAD	13	644.920	8.383.960
3	**PAPELERIA**				
3.1	Bolígrafo tinta negra punta 1.0 mm. Cuerpo plastico (caja x12)	unidades	100	10.883	1.088.303
3.2	Lapices HB con goma borrador incorporada (caja x 12)	unidades	100	7.175	717.474
3.3	Cintas adhesivas 18 mm x 30 (paquete de 8 unidades)	unidades	50	11.205	560.274
3.4	Clips metalicos niquelados 28mm (caja x 100 unidades)	unidades	69	1.209	83.437
3.5	Carpetas tamaño oficio cartón plastificado con gancho plastico	unidades	301	9.271	2.790.488
3.6	Disponer de tintas Negras y de Colores primarios (Amarillo azul y rojo) para impresora marca EPSON u HP de tintas continuas	unidades	20	145.107	2.902.140
3.7	Disponer de 30 cajas de 10 resmas de papel tamaño oficio /papel blanco	unidades	30	201.538	6.046.125
3.8	Disponer de 30 cajas de 10 resmas de papel tamaño carta /papel blanco	unidades	30	201.538	6.046.125
4	**ASEO**				
1.4	Detergente en polvo para ropa biodegradable presentación 1kg	bolsa	40	9.674	386.952
4.1	Jabón liquido antibacterial para manos galón x 38 litros	Galón	40	4.837	193.476
4.2	Desinfectante liquido multisuperficie con fragancia	Unidades	30	6.449	193.476
4.3	Papel Higienico doble hoja rollo industrial	Unidades	320	8.062	2.579.680
4.4	Toalla de Papel para secado de manos hoja doble	Unidades	90	8.062	725.535
4.5	Escobas recogedores traperos y baldes	unidades	20	16.123	322.460
4.6	Guantes de aseo industriales talla M y L (pares)	Unidad	60	7.255	435.321
5	**CAFETERIA**				
5.1	Café Molido tipo exportación presentación 500gr	Unidad	50	8.062	403.075
5.2	Azucar refinada presentacion 1kg	Unidad	100	14.511	1.451.070
5.3	Vasos desechables biodegradables (Box)	Unidad	500	322	161.230
5.4	Mezcladores de madera biodegradables (Box)	unidad	500	242	120.923
	VALOR TOTAL				**78.430.673**

Alejandrina Falquez S.
ALEJANDRINA FALQUEZ SINISTERRA
Representante legal de JAFROVICONA
C.C No. 1.007.314.606 expedida en Cali (V)
NIT 901713773-3

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente sea persona natural o jurídica debe garantizar que en su objeto o actividad económica contempla la actividad de suministro de alimentación y/o insumos, lo cual se verificará mediante certificado de existencia y representación legal de cámara y comercio y registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso. Además deberá aportar un certificado de contrato en el que acredite haber desarrollado actividades de apoyo logístico relacionadas con procesos de elección.	**NO CUMPLE** • No acredita en su Objeto el suministro de alimentación y/o insumos. 

Santiago de Cali, 07 de septiembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR CERTIFICA:

Que la razón social **Jóvenes Afrocolombianos Víctimas Del Conflicto Armado (JAFROVIOCNA)**, identificada con el NIT: 901713773-3, representada por **Alejandrina Falquez Sinisterra**, ha contratado asesoría y venta en:

CONTRATO No.	**004-2024**
Nombre del Contratista y NIT	**Fundacion Afrodes Cali** **NIT: 901692475-1**
Objeto principal del contrato:	Prestar los **servicios de apoyo logístico integral, operativo y comunitario** para la **organización, coordinación y desarrollo de actividades culturales, conmemorativas y de participación ciudadana orientadas a la población juvenil**, en el marco de fechas emblemáticas como el **Dia de la Juventud** y la conmemoración de la **Masacre de los Cinco Niños de Llano Verde**, promoviendo la **formación de liderazgo, la elección simbólica de voceros juveniles y la representatividad comunitaria** mediante la ejecución de eventos con enfoque participativo, de memoria y reconciliación.
Actividades o componentes del contrato:	1. **Diseño, planeación y coordinación logística** de las jornadas culturales y de participación juvenil, incluyendo la estructuración del cronograma general de actividades. 2. **Montaje y suministro de elementos logísticos** (tarimas, sonido, carpas, mesas, sillas, pendones, papelería y señalética) requeridos para el desarrollo de los eventos. 3. **Apoyo técnico y operativo** durante el desarrollo de las jornadas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, bioseguridad, orden y atención al público. 4. **Coordinación de espacios de diálogo y liderazgo juvenil**, en los cuales se realizaron ejercicios de **elección simbólica y representatividad de colectivos juveniles.** 5. **Apoyo a presentaciones artísticas y culturales**, integrando grupos de danza, teatro, poesía y música con enfoque afrodescendiente y comunitario. 6. **Suministro de refrigerios, hidratación y** [illegible] **de apoyo** para los participantes.

Página 1 de 5

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando cuatro (04) certificados de ejecución de contratos diferentes a la general, en los que demuestre haber ejecutado actividades relacionadas con procesos electorales o procesos de elección, como mínimo dos de las cuatro certificaciones deben estar relacionadas con procesos electorales de consejos de juventudes.	**NO CUMPLE** El oferente presenta tres (3) certificados de experiencia, de los cuales uno (1) fue validado en la experiencia general. Por tanto, solo dos (2) restantes son tenidos en cuenta para la experiencia específica.

	Si bien estos dos certificados corresponden a actividades relacionadas con procesos electorales o de elección, no acredita certificados vinculados específicamente a procesos electorales de Consejos de Juventudes, aportando únicamente dos (2) de los cuatro (4) certificados solicitados en los pliegos.
EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
	N/A

La propuesta presentada por FUNDACIÓN SEMILLERO DE JÓVENES AFROCOLOMBIANOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO JAFROVICONA se encuentra **NO HABILITADA.**

Pasado el término otorgado para la subsanación, no se recibieron documentos o aclaraciones por parte del oferente. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 —según el cual los oferentes podrán subsanar los documentos dentro del plazo de traslado del informe de evaluación—, la propuesta incurre en las causales de rechazo N° 7 "*Cuando no haya correspondencia entre el objeto social o la actividad económica del proponente o de los integrantes de formas de participación conjuntas".* y N° 13 "*Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente dentro del plazo y condiciones determinadas por el Municipio, los documento o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes"*

13. Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente dentro del plazo y condiciones determinadas por el Municipio, los documento o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

7. Cuando no haya correspondencia entre el objeto social o la actividad económica del proponente o de los integrantes de formas de participación conjuntas.
8. Cuando después de presentar la propuesta en la modalidad de consorcio, unión temporal, o cualquier otra forma de participación conjunta, se modifique el porcentaje de participación de uno o varios de sus integrantes, o uno o algunos de

Verificada la **oferta en el orden No 1** y toda vez que la misma NO cumple con las condiciones de la invitación, se procede a verificar a la propuesta en el orden No. 2, con el segundo mejor precio, presentada por FUNDACIÓN MAREA VIVA, identificado con NIT. 900.810.665-8 Por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **$86,592,500**, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

PROPUESTA 2: FUNDACIÓN MAREA VIVA.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	**NA**

Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** FORMATO No. 1 Buenaventura, 10 de octubre de 2025 Señores ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Ciudad REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA SCS-CMC-2025-0137 Estimados señores: Yo SANDRA LILIANA BONILLA RODAS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.466.000 expedida en Buenaventura, en mi calidad de representante legal, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección, hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable para la Selección de Minina Cuantía No. SCS-CMC-2025-0137, cuyo objeto es BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL MONTAJE, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 20250000025702, que adelanta LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que nos sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Así mismo declaramos: 1). Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA FUNDACION MAREA VIVA Fecha expedición: 2025/10/02 - 10:21:35 **** Recibo No. S000975146 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251002-0009 CODIGO DE VERIFICACIÓN EDGwpEf7j7 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS. Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria, CERTIFICA NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO **NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION MAREA VIVA **SIGLA:** F.M.V. **ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO **CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL **NIT :** 900810665-8 **ADMINISTRACIÓN DIAN :** BUENAVENTURA **DOMICILIO :** BUENAVENTURA
Verificación del objeto social	**CUMPLE**

	EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITARSE O NO LE CONVENGA. COMERCIALIZACION, LEGALIZACION Y SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PAPELERIA, ELEMENTOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE COMPUTO, DE COMUNICACIÓN, AUTOPARTES, MATERIALES E INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITE, ALQUILER DE LANCHAS Y MOBILIARIOS, HOSPEDAJE, INFORMATICA Y COMUNICACION, LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITARSE O NO LE CONVENGA. SERVICIO DE HOSPEDAJE Y PAGO DE JURADOS Y TESTIGOS ELECTORALES. HOGAR DE PASO, HOGAR PEQUEÑO INFRACTOR, HOGAR MUJERES EMBARAZADAS, ALBERGUE JUVENIL, ALBERGUE ADULTO, ALCALDE, ALBERG&UUML;E PARA LA NIÑEZ, DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, FORTALECER LA COOPERACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA, LOGISTICA Y HUMANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE** AUTORIZACION PARA CONTRATAR Los abajo firmantes, en calidad de miembros de la junta directiva, debidamente registrados ante la cámara de comercio de Buenaventura FACULTAMOS a la señora SANDRA **LILIANA BONILLA RODAS,** con cedula de ciudadanía numero de 38.466.000 expedida en Buenaventura- Valle, en calidad de representante legal de la **FUNDACION MAREA VIVA,** con Nit Nro. **900.810.668-8,** para que suscriba con la **SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL** el proceso SCS-CMC-2025-0137. Para constancia se firma en Buenaventura a los 09 días del mes de octubre del 2025. Paola A. Mosquera **PAOLA ANDREA MOSQUERA LOPEZ** CC No. 31.588.142 Maria V. Mosquera **MARIA VICTORIA MOSQUERA ASPRILLA** CC No. 1.094.970.680 **DIANA MARCELA RUIZ SEPULVEDA** CC No. 1.018.452.218

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**  
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE**

	 Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA Artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o Revisor Fiscal) Yo, HUMBERTO MENESES LOZANO, identificado con la cedula de ciudadanía No, 16.486.620 expedida en Buenaventura, identificado con la Tarjeta Profesional No. 45521-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de FUNDACION MAREA VIVA, identificada con Nit No. 900.810.665-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria general aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Dada en Buenaventura, a los (10) días del mes de octubre de 2025. HUMBERTO MENESES LOZANO C.C. No, 16.486.620 expedida en Buenaventura T.P. No. 45521-T
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**  **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** Buenaventura, 10 de octubre del 2025 Señores **ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil Ciudad **REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN SCS-CMC-2025-0139** **Estimados señores:** Conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7° y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 1° de la misma norma y además de lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y las prescritas en las normas especiales. Declaro bajo la gravedad del juramento que ni los miembros de la junta directiva, ni la empresa que represento, ni yo en calidad de representante legal nos encontramos inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflictos de intereses. En constancia de lo anterior este documento se firma a los 10 días del mes de octubre del 2025. Atentamente, Sandra L. Bonilla **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS** C.C. No. 38.466.000 Representante Legal Página 1 de 1
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE**  FORMATO Nº. 4 Buenaventura, 10 de octubre del 2025 Señores ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil Ciudad REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN SCS-CMC-2025-0137 Yo SANDRA LILIANA BONILLA RODAS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.466.000 expedida en Buenaventura, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta que tiene por objeto BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL MONTAJE, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 20250000025702, además de manifestar: 1º Que esta oferta sólo compromete mi firma. 2º Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta, ni en el contrato que se llegara a suscribir. 3º Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan control interno o fiscal de la entidad contratante, lo cual está consagrado en el (artículo 122, 127 de la CP; Art. 8 de la Ley 80 de 1993; art. 18 de la Ley 1150 de 2007).
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE**

FORMATO N°. 3
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PERSONAL**				
1,1	Disponer de Personal Profesional para llevar a cabo la coordinación de las actividades contempladas	PERSONAL	1	$ 2.523.500	$ 2.523.500
1,2	Disponer de Personal Logístico para generar proceso de apoyo en las actividades contempladas con duración de 30 días. El personal debe de ser Bachiller con experiencia superior a 6 meses en actividades logísticas	PERSONAL	5	$ 1.200.000	$ 6.000.000
2	**INSUMOS**				
2,1	Disponer de arcas triclaves para custodia de documentos electorales (El oferente deberá garantizar que el diseño permita el almacenamiento en condiciones de seguridad física y ambiental)	UNIDAD	15	$ 2.500.000	$ 37.500.000
3	**MANTENIMIENTO**				
3,1	Servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo de redes e instalaciones eléctrica en puesto de votación, con el objetivo de garantizar la operación continua segura y eficiente de los sistemas eléctricos	UNIDAD	30	$ 500.000	$ 15.000.000
4	**EQUIPOS**				
4,1	Alquiler de planta eléctrica - Generador eléctrico a gasolina 800w pretul 26036 para los escrutinios	UNIDAD	2	$ 5.276.000	$ 10.552.000
5	**TRANSPORTE**				
5,1	Disponer transporte, para acarreo de material electoral, equipos y papelería de la registraduría nacional	UNIDAD	13	$ 800.000	$ 10.400.000
	TOTAL				**$ 81.975.500**

Sandra L. Bonilla
SANDRA LILIANA BONILLA RODAS
C.C. No. 38.466.000 de Buenaventura
Representante Legal

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
contempla la actividad de suministro de alimentación y/o insumos, lo cual se verificará mediante certificado de existencia y representación legal de cámara y comercio y registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso. Además deberá aportar un certificado de contrato en el que acredite haber desarrollado actividades de apoyo logístico relacionadas con procesos de elección.	**CUMPLE** EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITARSE O NO LE CONVENGA. COMERCIALIZACION, LEGALIZACION Y SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PAPELERIA, ELEMENTOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE COMPUTO, DE COMUNICACIÓN, AUTOPARTES, MATERIALES E INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITE, ALQUILER DE LANCHAS Y MOBILIARIOS, HOSPEDAJE, INFORMATICA Y COMUNICACION, LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITARSE O NO LE CONVENGA. SERVICIO DE HOSPEDAJE Y PAGO DE JURADOS Y TESTIGOS ELECTORALES. HOGAR DE PASO, HOGAR PEQUEÑO INFRACTOR, HOGAR MUJERES EMBARAZADAS, ALBERGUE JUVENIL, ALBERGUE ADULTO, ALCALDE, ALBERGAUDML;E PARA LA NIÑEZ, DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, FORTALECER LA COOPERACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA, LOGISTICA Y HUMANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNDASER DEL PACIFICO *Trabajo con sentido social* NIT. 900.428.098-4 LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA Que la **FUNDACION MAREA VIVA**, con Nit Numero 900.810.665-8, realizo contrato de prestación de servicio de **APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE MARITIMO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLEBISCITO PARA SOMETER A CONSIDERACION DEL PUEBLO EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA CONFORME AL PROYECTO No 2016-76109-0297**, por un valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) y una duración de 45 días, iniciando el 02 de octubre del 2016 hasta el 17 de noviembre de 2016. Para constancia se firma en Buenaventura, a los 20 días del mes de noviembre del 2016 **Atentamente,** CARMEN ELISA SEGURA SANTANA Representante Legal

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN

El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando cuatro (04) certificados de ejecución de contratos diferentes a la general, en los que demuestre haber ejecutado actividades relacionadas con procesos electorales o procesos de elección, como mínimo dos de las cuatro certificaciones deben estar relacionadas con procesos electorales de consejos de juventudes.	**CUMPLE** FUNDASER DEL PACIFICO *Trabajo con sentido social* NIT. 900.428.098-4 **LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL** **CERTIFICA** Que la **FUNDACION MAREA VIVA**, con Nit Numero 900.810.665-8, realizo contrato de prestación de servicio de **APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE AL PROCESO DE ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES ZONA MARITIMAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA** en el convenio de asociación número 15BB1078, por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($935.000.000) y una duración de 60 días, iniciando el 24 de octubre del 2016 hasta el 24 de diciembre de 2016. Para constancia se firma en Buenaventura, a los 24 días del mes de diciembre del 2016 **Atentamente,** **CARMEN ELISA SEGURA SANTANA** Representante Legal Página 5 de 8 FUNDASER DEL PACIFICO *Trabajo con sentido social* NIT. 900.428.098-4 **LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL** **CERTIFICA** Que la **FUNDACION MAREA VIVA**, con Nit Numero 900.810.665-8, realizo contrato de prestación de servicio de **APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE URBANO Y RURAL A LA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS ELECTORALES CON RESOLUCION No. 488 DEL 17 DE ABRIL DEL 2015,** con contrato número 2154879, por un valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($196.380.000) y una duración de 20 días, iniciando el 01 de MAYO del 2015 hasta el 20 de mayo de 2015. Para constancia se firma en Buenaventura, a los 20 días del mes de mayo del 2015 **Atentamente,** **CARMEN ELISA SEGURA SANTANA** Representante Legal

MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099133-1

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACION MAREA VIVA**, con Nit Numero 900.810.665-8, Celebro contrato Nro CDP 2018-0004 de **BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO NECESARIO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO EFICAZ, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO DEL PROCESO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS JUVENILES,** conforme a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por las autoridades electorales competentes, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS** ($280.000.000).

Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Valor
01 OCTUBRE 2018	19 OCTUBRE 2018	$280.000.000

Durante su desarrollo, cumplió y culmino a satisfacción todo lo encomendado.

Para constancia, se firma en Olaya Herrera – Nariño a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Diciembre del año Dos mil dieciocho (2018).

BRLINER P

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE BARBACOAS
NIT: 800099061-7

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACION MAREA VIVA**, con Nit Numero 900.810.665-8, Celebro contrato Nro CPD 2018-0121 **APOYO LOGÍSTICO EN LA COLABORACIÓN, PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS JUVENILES,** cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas y aportando al éxito del proceso democrático juvenil. Conforme a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por las autoridades electorales competentes, por un valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE(** $135.000.000).

NUMERO DE CONTRATO	SGN 2018-0121
FECHA DE INICIO	02 DE OCTUBRE 2018
FECHA DE TERMINO	30 DE OCTUBRE 2018

Para todos los efectos legales, se tendrá como domicilio el Municipio de Barbacoas. Para constancia se firma en el Municipio de Barbacoas (N), quince (15) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Por el Municipio:

MARIO ALEXANDER HURTADO
Alcalde Municipal

EQUIPO DE TRABAJO(Opcional)	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
	NA

La propuesta presentada por FUNDACIÓN MAREA VIVA, se encuentra **HABILITADA.**

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPONENTE 1 FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO JAFROVICONA	PROPONENTE 2 FUNDACIÓN MAREA VIVA
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADA	HABILITADA

OFERTA ECONÓMICA	NO HABILITADA	HABILITADA
EXPERIENCIA	NO HABILITADA	HABILITADA
RESULTADO	**NO HABILITADA**	HABILITADA

6. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **SCS-CMC-2025-0139**, una vez revisadas y analizadas las ofertas con el menor precio en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO JAFROVICONA	**RECHAZADA**
FUNDACIÓN MAREA VIVA	**HABILITADA**

Revisadas y analizadas las ofertas en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública y evaluadas las mismas, para el PROCESO DE SELECCIÒN DE MÌNIMA CUANTÌA **SCS-CMC-2025-0139** cuyo objeto es: **SUMINISTRAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN, PAPELERÍA, ASEO COMO APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000025702.**, una vez cumplido el termino de subsanación y recepción de observaciones, se determinó que las oferta presentada por **FUNDACIÓN MAREA VIVA**, se encuentra **HABILITADA**, razón por la se recomienda adjudicar el contrato resultado del proceso de la referencia a **FUNDACIÓN MAREA VIVA**, por cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en la invitación pública para tal fin.

ELIANA PALACIO LOPEZ
SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA